

138-21-13

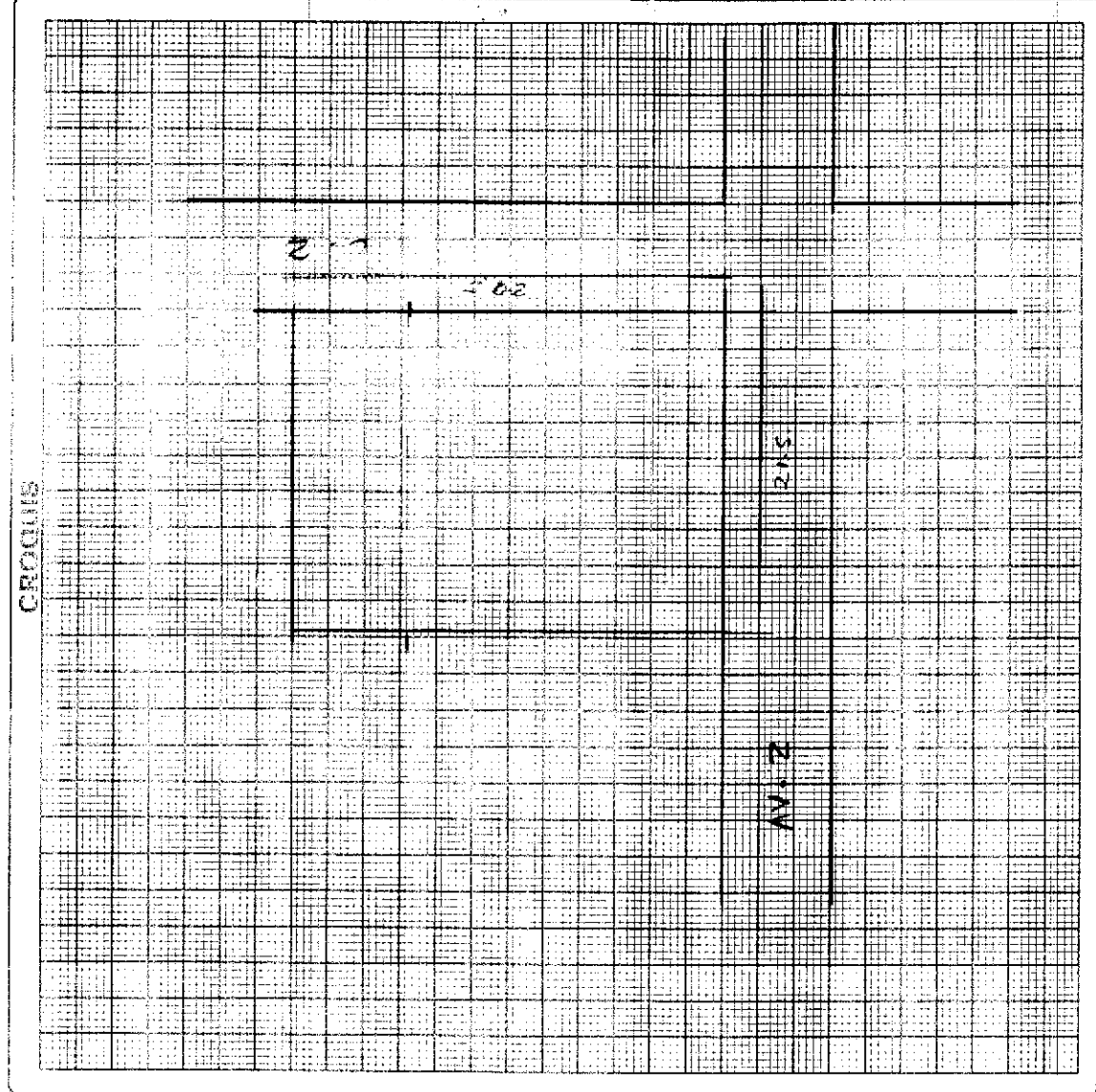
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 138-21-13	HOJA N°
DIRECCION barrio MANTA 2000 calle AV-2 - C-2	
DATOS GENERALES 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR	
CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 1 2 3 4 5 6 7	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRETE 1 2
ACCESO AL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL VALECON 7 POR LA PLAYA	SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE METROS
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	
SERVICIOS DEL LOTE	
1 AGUA POTABLE 2 DESAGUES 3 ELECTRICIDAD	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1 TIERRA 2 LASTRA 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOSQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	
ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOSQUIN O BALDOSA	
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
1 AGUA POTABLE 2 ALCANTARILLADO 3 ENERGIA ELECTRICA 4 ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1 SIN EDIFICACION 2 CON EDIFICACION	1 2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 SIN USO 2 OTRO USO	1 2 3
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION TOTAL DE BLOQUES	1 2 3
NOMBRE	

OBSERVACIONES:
A.T. 28.08.07 5/21/07
Sello con COSC
10-07-13

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	fecha				
	Sicre	far Maria Juhele Rodriguez de		primera	10-02-9				
	Modela CRIMAZA HAPPA HERPOINA		130 897823-6						
CODIGO	☐	☐	☐	☐	☐				

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRISO PISO INFERIOR O CONTRAFISO		PISO		Techo O CUBIERTA		TUMEDOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIP. ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	tadrillo común	ladrillo industrial a bloque	ladrillo modular (vidrio, madera, etc.)	tierra	madera	tadrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encajonado	vidrio o granito fundido	baldeosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazos o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	

1112901

5/11/12
3:11 PM



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CONFIDENTIAL

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑORES CONSTANTINO D. ELI SANCAR Y LUZ
MARIA JULIETA ROBERTO SUAREZ

A favor de LA SEÑORA MARIA HEROLINA MENDOZA CRMA LA

Cuantía USD 5.000.000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO No. 2012-42.00.04-0471

Manta, a 7 de JULIO de 2012



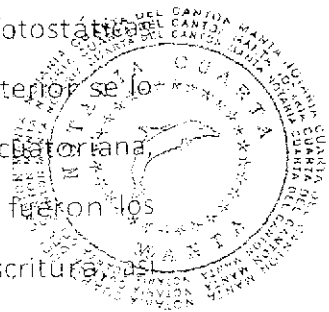
COPIA

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.14.P4524

COMPRVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES CONSTANTINO BAEZ SICARD Y
LUZ MARIA JULIETA RODRIGUEZ PINARGOTE, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA
HEROÍNA MENDOZA ORMAZA.-

CUANTIAS: \$ 62.918,46 & INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de julio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran: Por una parte los cónyuges señores **CONSTANTINO BAEZ SICARD Y LUZ MARIA JULIETA RODRIGUEZ PINARGOTE**, casados entere sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte y cédula de ciudadanía y certificado de votación respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura; a quienes en lo posterior se los denominarán "**LOS VENDEDORES**". Los comparecientes son de nacionalidad dominicano y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MARIA HEROÍNA MENDOZA ORMAZA**, casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura; a quien en lo posterior se la denominará "**LA COMPRADORA**". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al



otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la COMPRAVENTA, que se describe: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte los cónyuges señores CONSTANTINO BAEZ SICARD Y LUZ MARIA JULIETA RODRIGUEZ PINARGOTE, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a quienes en adelante se los podrá designar como "LOS VENDEDORES"; por otra parte, comparece la señora MARIA HEROÍNA MENDOZA ORMAZA, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá designar como "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- Los Vendedores son propietarios de dos lotes de terrenos marcados con los números uno y dos de la manzana doce de la Urbanización Manta Ciudad Dos Mil, urbanización Barbasquillo, parroquia Santa Martha del cantón Manta, los mismos que están unidos entre sí y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: con veintiún metros cincuenta centímetros y el lote número tres; POR EL SUR: con los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y avenida dos; POR EL ESTE: con veintinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle dos; POR EL OESTE: con los mismos veintinueve metros cincuenta y seis centímetros y el lote cinco. Superficie total seiscientos treinta y cinco metros cuadrados con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.- Inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el diez de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos LOS VENDEDORES, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, el inmueble consistente en dos lotes de terrenos marcados con los números uno y dos de la manzana doce de la Urbanización Manta Ciudad Dos Mil, urbanización Barbasquillo, parroquia Santa Martha del cantón Manta, los mismos que están unidos entre sí y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: con veintiún metros cincuenta centímetros y el lote número tres; POR EL SUR: con los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y avenida dos; POR EL ESTE: con veintinueve metros

cinc
met
cinc
Venc
contr
que s
comp
cuesti
alguna
cuerpo
Certifi
que se
acuerd
descri
DIECIO
valor qu
entera s
no existi
La Venta
dentro
COMPRA
se indica
VENDEDO
libre de te
obliga al
ocasion
inscripc
se serv
instrument
habilitante
valor legal
partes, mi

cincuenta y seis centímetros y calle dos, ~~POR EL OESTE:~~ con los mismos veintinueve metros cincuenta y seis centímetros y el lote cinco. Superficie total seiscientos treinta y cinco metros cuadrados con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.- Los Vendedores transfieren el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agrega como documento habilitante. CUARTA: PRECIO.- Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del indicado bien inmueble descrito en la cláusula segunda, en la suma de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que LOS VENDEDORES declaran haber recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente. QUINTA: ACEPTACION.- LA COMPRADORA, acepta la transferencia, que se efectúa a su favor, en los términos que se indican en este contrato, por convenir a sus intereses. SEXTA: SANEAMIENTO.- LOS VENDEDORES, declaran que el bien inmueble, materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de Juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de ley. SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que ocasiona la celebración de esta escritura, tales como impuestos, derechos notariales, inscripción y demás correrá por cuenta de la COMPRADORA.- Usted, señora Notaria, se servirá de engar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abg. HENRY CHICA VELEZ, matriculado



Notaria Pública
Cantón Manta
Ecuador

número: trece – dos mil siete – doce. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *y*

Luz M. Rodríguez Pinargote

LUZ RODRIGUEZ PINARGOTE

C. C. # 130229944-9

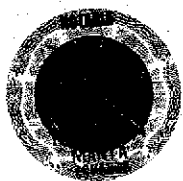
Constantino Baez Sicard
CONSTANTINO BAEZ SICARD

Pasaporte Nº 461107185

Maria Mendoza Ormaza
MARIA MENDOZA ORMAZA

C. C. # 130897823-6

LA NOTARIA (e).-



Ab. Enye Cuentis Alencastre
Notaria Pública Cuarta Encargada

TITULO DE CREDITO No. 000187769



OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-11-28-01-000	635.54	6298.48	85223	18 769
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	UTILIDADES			
1002298440	SICAR RODRIGUEZ PIVARGOTE LUZ MARIA DE	147.12 LTS. 172 URB. MANTA 2000	CONCEPTO			
			GASTOS ADMINISTRATIVOS			
			Impuesto Principal Compra-Venta			
			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO			
1008978238	WENDOZA ORMAZA MARIA HERONIA	MA	SALDO			
			0.00			

EMISION: 7/9/2013 9:57 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA

9 JUL 2013

Y. Lopez

Ab. Oswaldo Cuentas Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE LA LEY

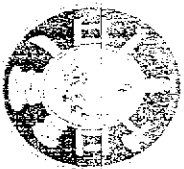


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Ruc: 1360000300001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000187768

OBSERVACION		7/9/2013 9:56	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTÁ de la parroquia MANTÁ		CÓDIGO CATASTRAL	1-11-28-01-000
		AREA	635.54
		AVALUO	62918.46
		CONTROL	85222
		TITULO N°	187768
VENDEDOR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES
1302289449	SICAR RODRIGUEZ PINARGOTE LUZ MARIA DE	MZ-12 LTS. 1 Y 2 URB. MANTÁ 2000	CONCEPTO
			Impuesto principal
			Junta de Beneficencia de Guayaquil
			189.76
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR
1308970236	MEENDOZA ORMAZA MARIA HERMINA	NA	817.94
			VALOR PAGADO
			817.94
			SALDO
			0.00
EMISION:			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Mantá
Cancionero de la Oficina
RECIBIDO
CANCELADO 9 JUL 2013



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0264740

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: SICAR RODRIGUEZ PINARGOTE LUZ
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ- 12 LT. 1 Y 2 MANTA 2000
DIRECCIÓN :

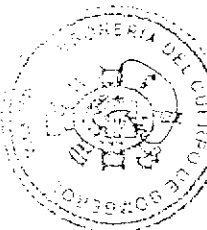
DATOS DEL PREDIO

MARITIME CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264442
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/07/2013 13:45:50

AREAS-ASILLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 03 de octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CLIENTE
R. G. Celedonio Mejía
Notaria Pública Cuarta Engrada
Manta - Ecuador

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



UNIDAD
DE COMISAR
N/EL EMPAL
GOBIERNO
008- 008
8/ EL EMPAL
GO TIERRA

Mendoza

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011 - 0039 **1308978236**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA ORMAZA MARIA HEROINA

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	ESTEROS
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Rosa Mendoza
(J) PRESIDENTA DE LA JUNTA



Mordax, Cuzco

0406119

Y. G. G. G.
Jefe, Tercera Oficina Encargada
Notaría Pública Cuarta Encargada
Monte - Ecuador



0
CUBA CIUDAD
RIGUEZ PIN
NABI/MANTA/
JULIO
COI- 0
NABI/MANTA
ATA

5 M Jul

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

NOT VALID UNTIL SIGNED

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo : Code / Code / Código : Passport No. / No. du Passeport / No. del Pasaporte : **USA**

P Surname / Nom / Apellidos : **212583587**

SICARD
Given names / Prénoms / Nombres

LUZ M J
Nationality / Nationalité / Nacionalidad : **UNITED STATES OF AMERICA**

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento : **30 Jul 1952**

Sex / Sexe / Sexo : Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

F **ECUADOR**
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición : Authority / Autorité / Atributor

20 Jan 2005
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad : **National**

19 Jan 2015
Amendments / Modifications / Enmiendas : **Passport Cent**

See Page 2A

P<USASICARD<<LUZ<M<J<<<<<<<<<<<<<<<<<
2125835877USA5207309F1501191<<<<<<<<<<<<<<

Nacional
Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PÚBLICA

CIUDADANIA 130229944-9

RODRIGUEZ PINARGOTE LUZ MARIA

MABI/MANTA/MANTA

JULIO 1952

001- 0116 00691 F

MABI/ MANTA

1952



M. Julieta R. de Mear

I. TITULAR

REN

Passport / No. d

587

niento

ity / Autorita / p

National
Sport Cent

<<<<<<

<<<<00

Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ECUATORIANA*****

V13431224E

CASADO

CONSTANTINO SICARD

SECUNDARIA

SECRETARIA

RODRIGUEZ

MARINA PINARGOTE

MANTA

19/05/2005

19/05/2017

FECHA DE EXPIRACION

REN 0444817

Mto

Mto

Mto

Mto

Mto



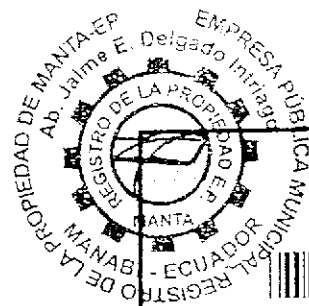
PULGAR DERECHO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



40951



Informe a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40951:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de julio de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

DOS LOTES MARCADOS CON LOS NUMEROS UNO Y DOS DE LA MANZANA (12)

de la Urbanización Manta Ciudad 2000 Mil urbanización Barbasquillo parroquia Santa Martha

del cantón Manta los mismos que están unidos entre si y tiene los siguientes linderos y

medidas. POR EL NORTE: Con veintiún metros cincuenta centímetros y el lote numero tres

POR EL SUR: Con los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y avenida dos POR EL

ESTE: Con veintinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle dos POR EL OESTE: Con

los mismos veintinueve metros cincuenta y seis centímetros y el lote cinco SUPERFICIE

TOTAL: Seiscientos treinta y cinco metros cuadrados con cincuenta y cuatro décimos

cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	397 09/03/1994	263

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 263 - Folio Final: 264

Número de Inscripción: 397 Número de Repertorio: 852

Oficina donde se otorga el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento de providencia: jueves, 10 de febrero de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: dos lotes de terreno marcados con los numeros uno y dos de la manzana doce de la Urbanizacion Manta Ciudad del

2 0 0 0 Urbanizacion Barbasquillo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantón

CAROLINA D. I. C. Nombres y/o Domicilio Social

Ficha Registral: 40951



Código
Comprador
Vendedor

Código o R.C.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000068948 Rodríguez Pinargote Luz Maria Julieta
80-000000001669 Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S

Estado Civil
Casado(*)
Municipio
Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

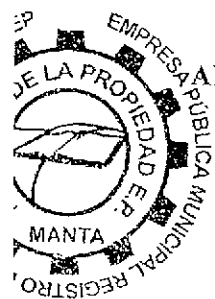
Emitido a las: 16:39:11 del martes, 02 de julio de 2013

A petición de: *Abg Henry Chico*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 104437

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 104437

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de julio de 2013

No. Electrónico: 13829

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-29-01-000

Ubicado en: MZ-12 LTS. 1 Y 2 URB. MANTA 2000

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 635,54 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302299449

SICAR RODRIGUEZ PINARGOTE LUZ MARIA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	62918,46
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	62918,46

Son: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ara. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

635
1302299449
SICAR RODRIGUEZ PINARGOTE LUZ MARIA DE
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 05/07/2013 11:06



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 40545

CERTIFICACIÓN

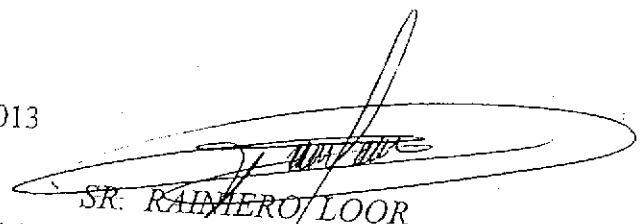
ESPECIE VALORADA
USD 1-25

No. 874-1603

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. **LUZ MARIA JULIETA RODRIGUEZ PINARGOTE**, con clave Catastral N° 1112901000, ubicado en la manzana 12 lotes 1 y 2 de la Urbanización Manta 2000, parroquia Manta Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, teniendo las siguientes medidas y linderos.

Frente: (Sur). 21,50m. Avenida 2.
Atrás: (Norte). 21,50m. Lote 3.
Costado derecho. (Oeste). 29,56m. Lote 5
Costado izquierdo. (Este). 29,56m. Calle 2.
Área. 635,54m²

Manta, 03 de julio del 2013


SR. RAIMERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.

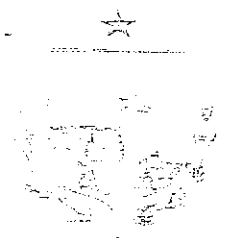


Nº 8

LA TESO

A petición v
que corre a
de Impuesto
Por consigu

Yuan



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84591

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SICAR RODRIGUEZ PINARGOTE LIZ MARIA DE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de julio 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1112901000 MZ-12, LT-1 Y 2 MANTA 2000
Manta, dos de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Ab. Eloy Ceuenio Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 58517

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente a SICAR RODRIGUEZ PINARGOTE LUZ MARIA DE
MZ-12 LOTS. 1 Y 2 URB. MANTA 2000
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$62918.46 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 46/100 DÍGITOS la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

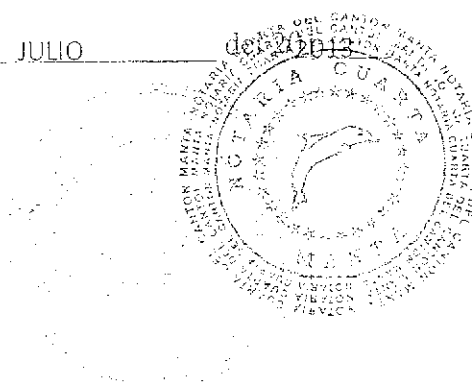
Erika Pazmiño
Ab. Erika Pazmiño Aguirre
Abogado Pública Cuarta Encargada
GUEROA

Manta, 09 de JULIO

del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



ESTAS 16 PAGAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeno Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P4524.- DOY
FE- *E*

Elsy Cedeno
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

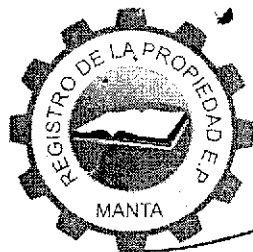


020713/1652

33181

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-314 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	1112901000
Nombre:	Rodriguez Moya
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	44 0982849070
Reclamo:	A. Compensación Tasa de...
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	
Fecha:	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

Segun copia Bica R. Proprietario Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



40951



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40951:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de julio de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

DOS LOTES MARCADOS CON LOS NUMEROS UNO Y DOS DE LA MANZANA (12)
de la Urbanización Manta Ciudad 2000 Mil urbanización Barbasquillo parroquia Santa Martha
del cantón Manta los mismos que están unidos entre si y tiene los siguientes linderos y
medidas. POR EL NORTE: Con veintiún metros cincuenta centímetros y el lote numero tres
POR EL SUR: Con los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y avenida dos POR EL
ESTE: Con veintinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle dos POR EL OESTE: Con
los mismos veintinueve metros cincuenta y seis centímetros y el lote cinco SUPERFICIE
TOTAL: Seiscientos treinta y cinco metros cuadrados con cincuenta y cuatro decímetros
cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	397 09/03/1994	263

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de marzo de 1994

Tomo: I Folio Inicial: 263 - Folio Final: 264

Número de Inscripción: 397 Número de Repertorio: 852

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de febrero de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terrenos marcados con los numeros uno y dos de la manzana doce de la Urbanizacion Manta Ciudad del
2 0 0 0 U r b a n i z a c i o n B a r b a s q u i l l o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula

Cédula de D.U.C.

Nombre y/o Dato Social

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40951

Estado Civil

Página: 1

Domicilio

de 2



Código

Comprador

Vendedor

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

80-0000000068948 Rodriguez Pinargote Luz Maria Julieta

80-0000000001669 Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa S

Estado Civil

Casado(*)

Domicilio

Maata

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:39:11 del martes, 02 de julio de 2013

A petición de: *Abg Henry Chico*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

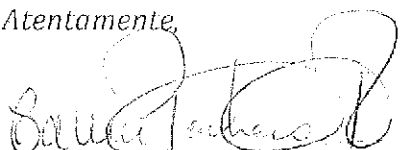
Manta, 1 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **RODRIGUEZ PINARGOTE LUZ MARIA** con numero de cedula 130229944-9 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEC.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE.

CNEC S.A.
ATENCION AL CLIENTE